

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXALIA-EC S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente a 2018:

### **1.- ANTECEDENTES:**

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se ha presentado el Estado de Situación Financiera de la compañía LEXALIA-EC S.A., al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado del Resultado Integral, los mismos que se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y acatando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las demás normas legales del caso.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a \$ 157.740,61 USD dólares, el valor de los pasivos es de \$ 152.817,13 USD dólares y el patrimonio asciende a \$ 4.923,48 USD dólares dentro del cual se registra la utilidad del ejercicio que asciende a \$4.123,48 USD dólares.

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las Resoluciones de la Junta General. Los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados y están en mi custodia.

No se han producido hechos extraordinarios relevantes durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. La compañía ha mantenido su administración apegada al marco legal ecuatoriano.

### **2.- RESULTADOS 2018:**

#### **2.1.- INGRESOS:**

Los ingresos operacionales para el presente ejercicio fueron de \$ 339.600,93 USD dólares.

#### **2.2.- COSTOS Y GASTOS**

El total de los gastos y costos que asumió la compañía en este año fueron de \$335.477,45 USD dólares.

#### **2.3.- UTILIDADES:**

Los resultados de la operación del año 2018 permitieron arrojar utilidades netas por \$ 4.123,48 USD dólares. Se recomienda sean registradas como resultados acumulados.

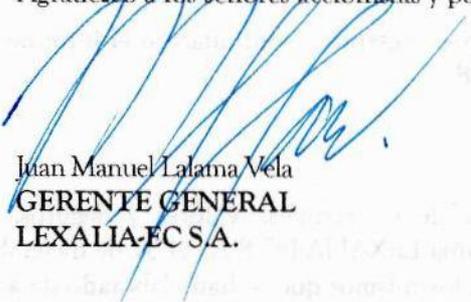
### **3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:**

Se recomienda a la Junta General aprobar los proyectos y los lineamientos de negocio en marcha de la Compañía para dar cumplimiento a los objetivos planificados para el próximo ejercicio económico.

#### 4.- DERECHOS DE AUTOR:

Se ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, adquiriendo los programas informáticos originales y con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes.

Agradezco a los señores accionistas y por asistir a esta Junta General.



Juan Manuel Lalama Vela  
**GERENTE GENERAL**  
**LEXALIA-EC S.A.**